VERIFICA TU POLIZA AQUÍ

PÓLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

nacional de seguros

NIT.: 860.002.527-9
www.nacionaldeseguros.com.co

CIUDAD DE EXPEDICIÓN BOGOTÁ, D.C.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 94 N° 11-30 PISO 4
TELÉFONO (601) 7463219

REFERENCIA	SUCURSAL	CÓD. SUCURSAL	CÓD.PUNTO DE VENTA	RAMO	No. PÓLIZA	ANEXO
209334	BOGOTA	11		15	400050690	18

FECHA EXPEDICIÓN	VIGENCIA DESDE	A LAS Horas	VIGENCIA HASTA	A LAS	TIPO DE MOVIMIENTO	HOJA
Día - Mes - Año	Día - Mes - Año		Día - Mes - Año	Horas		
18 / 3 / 2026	16 / 3 / 2026	00:00	23 / 6 / 2026	00:00	MODIFICACIÓN	1

DATOS DEL TOMADOR / AFIANZADO

NOMBRE	UNIÓN TEMPORAL SOLAR TECHNOLOGY	NIT	901.754.812 - 8
DIRECCIÓN	CARRERA 25 NO 24A - 45, BOGOTÁ, D.C., DISTRITO CAPITAL	TELÉFONO	3006158181

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO	UNIÓN TEMPORAL SOLAR TECHNOLOGY	NIT	901.754.812 - 8	TELÉFONO	3006158181
BENEFICIARIO	TERCEROS AFECTADOS	NIT	000.000.000 - 0	TELÉFONO	1000000

AMPAROS	SUBLIMITE POR EVENTO	SUBLIMITE POR VIGENCIA	SUMA ASEGURADA	VALOR PRIMA
PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES -PLO	964,042,353.03	964,042,353.03	964,042,353.03	653,700.00
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	200,000,000.00	400,000,000.00	400,000,000.00	0.00
PERJUCICIOS EXTRAPATRIMONIALES	200,000,000.00	400,000,000.00	400,000,000.00	0.00
RESPONSABILIDAD CIVIL PATRONAL	200,000,000.00	400,000,000.00	400,000,000.00	0.00
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	200,000,000.00	400,000,000.00	400,000,000.00	0.00

DEDUCIBLES

PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES -PLO	10.00 POR CIENTO DEL VALOR DE LA PERDIDA MINIMO 5.00 SALARIOS MINIMOS MENSUALES LEGALES VIGENTES PARA TODA Y CADA PERDIDA
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	10.00 POR CIENTO DEL VALOR DE LA PERDIDA MINIMO 5.00 SALARIOS MINIMOS MENSUALES LEGALES VIGENTES PARA TODA Y CADA PERDIDA
PERJUCICIOS EXTRAPATRIMONIALES	10.00 POR CIENTO DEL VALOR DE LA PERDIDA MINIMO 5.00 SALARIOS MINIMOS MENSUALES LEGALES VIGENTES PARA TODA Y CADA PERDIDA
RESPONSABILIDAD CIVIL PATRONAL	10.00 POR CIENTO DEL VALOR DE LA PERDIDA MINIMO 5.00 SALARIOS MINIMOS MENSUALES LEGALES VIGENTES PARA TODA Y CADA PERDIDA
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	10.00 POR CIENTO DEL VALOR DE LA PERDIDA MINIMO 5.00 SALARIOS MINIMOS MENSUALES LEGALES VIGENTES PARA TODA Y CADA PERDIDA

VALOR PRIMA	GASTOS	IVA	TOTAL A PAGAR	FECHA LÍMITE DE PAGO	No DOCUMENTO PARA PAGO
$ 653.700,00	$ 0,00	$ 124.203,00	$ 777.903,00	Día - Mes - Año 16/04/2026	901754812

VALOR ASEGURADO TOTAL	VALOR ASEGURADO EN LETRAS
$ 964.042.353,03	NOVECIENTOS SESENTA Y CUATRO MILLONES CUARENTA Y DOS MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y TRES PESOS CON TRES CENTAVOS

INTERMEDIARIO			COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	%	NOMBRE	% PARTICIPACIÓN	VALOR ASEGURADO
PREMIUM COLOMBIA LTDA ASESORES DE SEGUROS	4014	100,00			

FIRMA AUTORIZADA
NACIONAL DE SEGUROS S.A.
IVA REGIMEN COMUN- ACTIVIDAD ECONOMICA 6511
TARIFA ICA 11.04/1000

FIRMA TOMADOR

Nacional de Seguros S.A.
SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
VIGILADO
06/06/2014|13-7|NT-P|06|NT-RC-CUMP1|D00I 13/05/2014|13-7|P|06|CL-RC-PARTICULAR-01|D00I
MSANCHEZ

DIRECCIÓN GENERAL CALLE 94 N° 11-30 PISO 4
TELÉFONO 7463219

www.nacionaldeseguros.com.co

No. PÓLIZA	ANEXO	SUCURSAL	FECHA SOLICITUD	CIUDAD DE EXPEDICIÓN
400050690	18	BOGOTA	Día - Mes - Año 18 3 2026	BOGOTÁ, D.C.

VIGENCIA DESDE	A LAS	VIGENCIA HASTA	A LAS	TIPO DE MOVIMIENTO
Día - Mes - Año	Horas	Día - Mes - Año	Horas	
16 3 2026	00:00	23 6 2026	00:00	MODIFICACIÓN

DATOS DEL TOMADOR / AFIANZADO

NOMBRE	UNIÓN TEMPORAL SOLAR TECHNOLOGY	NIT	901.754.812 - 8
DIRECCIÓN	CARRERA 25 NO 24A - 45, BOGOTÁ, D.C., DISTRITO CAPITAL	TELÉFONO	3006158181

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO	UNIÓN TEMPORAL SOLAR TECHNOLOGY	NIT	901.754.812 - 8	TELÉFONO	3006158181
BENEFICIARIO	TERCEROS AFECTADOS	NIT	000.000.000 - 0	TELÉFONO	1000000

ANEXO 18:

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO SE HACE CONSTAR QUE LA COMPAÑIA CONOCE Y ACEPTA AL CONTRATO DE OBRA No. 278-2023 EL CONTENIDO DE:

-SOLICITUD DE MODIFICACIÓN CONTRACTUAL - BALANCE DE MAYORES Y MENORES CANTIDADES E ÍTEMS NO PREVISTOS DE FECHA 13 DE MARZO DE 2026.
-SUSPENSIÓN No .4 TEMPORAL, SE SUSPENDE DESDE EL 16 DE MARZO HASTA EL 22 DE JUNIO, CON FECHA DE TERMINACION 23 DE JUNIO DE 2026.

LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS CONTINUAN VIGENTES.

ANEXO 17:

MEDIANTE EL PRESENTE ANEXO, LA COMPAÑIA ACEPTA Y RECONOCE LOS SIGUIENTE DOCUMENTOS

1. FORMATO DE NOVEDADES Y O MODIFICACIONES CONTRACTUALES CON FECHA DEL 19 DE ENERO DEL 2026
2. MEMORANDO INTERNEO FECHA CON FECHA DLE 19-01-2026 ASUNTO: SOLICITUD DE REINICIO No. 3 Y PRORROGA No. 9 CONTRATO DE OBRA No. 278-2023, LA PRESENTE MODIFICACION COREESPONDE A A REINICIO Y PRORROGA DE TIEMPO AL CONTRATO Y NO CONTEMPLA LA ADICION DE RECURSOS AL PRESUPUESTO DEL CONTRATO

LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS CONTINUAN VIGENTES

ANEXO 16:

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO Y MEMORANDO INTERNO DE FECHA 24 DE DICIEMBRE DE 2025, SOLICITUD DE SUSPENSION No.3, SE SUSPENDE LA OBRA ENTRE EL 23 DE DICIEMBRE DE
2025 Y EL 20 DE ENERO DE 2026, SE AJUSTAN LAS VIGENCIAS.
LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS CONTINUAN VIGENTES

ANEXO 15:

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO SE HACE CONSTAR QUE LA COMPAÑIA CONOCE Y ACEPTA AL CONTRATO DE OBRA No. 278 DE 2023 EL CONTENIDO DE:

-REINICIO No.2
-MODIFICACIÓN No. 12, SE ADICIONA LA SUMA DE $ 134.771.519,42 PARA UN VALOR TOTAL DE $ 19.280.847.060,56. Y SE PRORROGA EL PLAZO DE EJECUCION HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025.

LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS CONTINUAN VIGENTES.

ANEXO 14:

SEGUN MEMORANDO INTERNO DE FECHA 14 DE OCTURE DE 2025, SOLICITUD DE SUSPENSION No.2, SE SUSPENDEA POR UN TERMINO DE TREINTA (30) DIAS CALENDARIO.

LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS CONTINUAN VIGENTES.

ANEXO 13:

DIRECCIÓN GENERAL CALLE 94 N° 11-30 PISO 4
TELÉFONO 7463219
www.nacionaldeseguros.com.co

No. PÓLIZA	ANEXO	SUCURSAL	FECHA SOLICITUD	CIUDAD DE EXPEDICIÓN
400050690	18	BOGOTA	Día - Mes - Año 18 3 2026	BOGOTÁ, D.C.

VIGENCIA DESDE	A LAS	VIGENCIA HASTA	A LAS	TIPO DE MOVIMIENTO
Día - Mes - Año	Horas	Día - Mes - Año	Horas	
16 3 2026	00:00	23 6 2026	00:00	MODIFICACIÓN

DATOS DEL TOMADOR / AFIANZADO

NOMBRE	UNIÓN TEMPORAL SOLAR TECHNOLOGY	NIT	901.754.812 - 8
DIRECCIÓN	CARRERA 25 NO 24A - 45, BOGOTÁ, D.C., DISTRITO CAPITAL	TELÉFONO	3006158181

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO	UNIÓN TEMPORAL SOLAR TECHNOLOGY	NIT	901.754.812 - 8	TELÉFONO	3006158181
BENEFICIARIO	TERCEROS AFECTADOS	NIT	000.000.000 - 0	TELÉFONO	1000000

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO SE ACEPTA Y RECONOCE SOLICITUD DE PRÓRROGA - CONTRATO 278-2023, ISLAGRANDE DE FECHA 15 DE SEPTIEMBRE DE 2025, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA: PRORROGAR POR 30 DÍAS MAS EL PLAZO DE EJECUCIÓN.

LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES CONTINUAN VIGENTES.

ANEXO 12:

SEGUN MEMORANDO INTERNO DE FECHA 10 DE JULIO DE 2025, SOLICITUD DE REINICIO Y PRÓRROGA AL CONTRATO No .278- 2023 ISLAGRANDE, SE REINICIA ELI 13 DE JULIO DE 2025 Y SE PRORROGA POR UN TERMINO DE DOS (02) MESES.

LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS CONTINUAN VIGENTES.

ANEXO 11:

SEGUN DE SUSPENSIÓN No. 1 AL CONTRATO 278-2023, SE SUSPENDE POR EL TERMINO DE DOS (02) MESES.

LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS CONTINUAN VIGENTES.

ANEXO 10:

SEGUN PRÓRROGA No.7 DE FECHA 12 DE FEBRERO DE 2025 AL CONTRATO DE OBRA 278 - 2023, SE PRORROGA EL PLAZO HASTA EL 16 DE MAYO DE 2025.

LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS CONTINUAN VIGENTES.

ANEXO 9:

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO SE HACE CONSTAR QUE LA COMPAÑIA CONOCE Y ACEPTA EL CONTENIDO DE LA MODIFICACIÓN No. 6 DE FECHA 18 DE DICIEMBRE DE 2024 FORMA DE PAGO, AL CONTRATO DE OBRA No. 278 DE 2023,

LOS DEMAS TERMINOS Y CONDIDIONES NO MODIFICADOS CONTINUAN VIGENTES.

ANEXO 8:

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO SE AMPLIA LA VIGENCIA DE LA POLIZA ACORDE A LO ESTABLECIDO EN LA MODIFICACION No. 5 SUSCRITA EL 15 11 2024
NUEVO PlaZO DE TERMINACION 17 02 2025
LOS DEMAS TERMINOS NO MODIFICADOS CONTINUAN VIGENTES

ANEXO 7:

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO SE HACE CONSTAR QUE LA COMPAÑIA CONOCE Y ACEPTA EL CONTENIDO DE:

-MODIFÍQUESE PARCIALMENTE EL ALCANCE DEL OBJETO DEL CONTRATO ESTABLECIDO EN LA CLÁUSULA 2, AJUSTANDO LOS DISEÑOS TÉCNICOS DE LAS CENTRALES DE GENERACIÓN EN LA COMUNIDAD DE ISLA GRANDE E ISLETA, SEGUN “ALCANCE DEL OBJETO MENIONADA,

-MODIFICACIÓN No. 4 DE FECHA 14 DE AGOTO DE 2024 AL CONTRATO DE OBRA No. 278-2023, SE ADICIONA LA SUMA DE $ 1.679.815.193,57 PARA UN VALOR TOTAL DE $ 19.146.075.541,14 M/CTE.

DIRECCIÓN GENERAL CALLE 94 N° 11-30 PISO 4
TELÉFONO 7463219
www.nacionaldeseguros.com.co

No. PÓLIZA	ANEXO	SUCURSAL	FECHA SOLICITUD	CIUDAD DE EXPEDICIÓN
400050690	18	BOGOTA	Día - Mes - Año 18 3 2026	BOGOTÁ, D.C.

VIGENCIA DESDE	A LAS	VIGENCIA HASTA	A LAS	TIPO DE MOVIMIENTO
Día - Mes - Año	Horas	Día - Mes - Año	Horas	
16 3 2026	00:00	23 6 2026	00:00	MODIFICACIÓN

DATOS DEL TOMADOR / AFIANZADO

NOMBRE	UNIÓN TEMPORAL SOLAR TECHNOLOGY	NIT	901.754.812 - 8
DIRECCIÓN	CARRERA 25 NO 24A - 45, BOGOTÁ, D.C., DISTRITO CAPITAL	TELÉFONO	3006158181

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO	UNIÓN TEMPORAL SOLAR TECHNOLOGY	NIT	901.754.812 - 8	TELÉFONO	3006158181
BENEFICIARIO	TERCEROS AFECTADOS	NIT	000.000.000 - 0	TELÉFONO	1000000

-SE AMPLIA EL PLAZO DE EJECUCION HASTA EL 15 DE NOVIEMBRE DE 2024.

LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS CONTINUAN VIGENTES.

ANEXO 6:

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO SEGÚN MODIFICACION NO. 3 DE FECHA 05 DE MARZO DE 2024 AL CONTRATO DE OBRA NO. 278 DE 2023 LAS PARTES ACUERDAN:
- PRORROGAR EL CONTRATO HASTA EL 15 DE AGOSTO DE 2024.
LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO SE MODIFICAN.

ANEXO 5:

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO SE ACLARA MODIFICACION NO. 2 DE FECHA 20 DE DICIEMBRE DE 2023 AL CONTRATO DE OBRA NO. 278 DE 2023 LAS PARTES ACUERDAN:
- PRORROGAR EL CONTRATO HASTA EL 08 DE MARZO DE 2024.
- ADICIONAR AL VALOR DEL CONTRATO LA SUMA DE $ 1.106.979.897 QUEDANDO COMO NUEVO VALOR DEL CONTRATO EN $ 17.466.260.347.57
LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO SE MODIFICAN.

VIGENCIA GLOBAL
RCE ---------- $ 873.313.017.40 DESDE 24-11-2023 HASTA 08-03-2024

ANEXO 4:

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO SEGÚN MODIFICACION NO. 2 DE FECHA 20 DE DICIEMBRE DE 2023 AL CONTRATO DE OBRA NO. 278 DE 2023 LAS PARTES ACUERDAN:
- PRORROGAR EL CONTRATO HASTA EL 08 DE MARZO DE 2024.
LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO SE MODIFICAN.

ANEXO 3:

POR MEDIO DEL PRESENTE SE EMITE CERTIFICADO DE MODIFICACION DE VALOR ASEGURADO DE ACUERDO CON MODIFICACIÓN No. 1 DE FECHA 20 DE NOVIEMBRE DE 2023 AL CONTRATO DE OBRA No. 278 DE 2023 SUSCRITO ENTRE EL IPSE Y UNIÓN TEMPORAL SOLAR TECHNOLOGY

DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES CONTINUAN VIGENTES SIN MODIFICACION.

ANEXO 2:

POR MEDIO DEL PRESENTE SE EMITE CERTIFICADO DE MODIFICACION DE ACUERDO CON EL ACTA DE INICIO DE FECHA 24 DE NOVIEMBRE DE 2023.

DEMAS TEMRINOS Y CONDICIONES CONTINUN VIGENTES SIN MODIFICACION.

ANEXO 1:

POR MEDIO DEL PRESENTE SE EMITE CERTIFICADO DE MODIFICACION DE VALOR ASEGURADO DE ACUERDO CON MODIFICACIÓN No. 1 DE FECHA 20 DE NOVIEMBRE DE 2011 AL CONTRATO DE OBRA No. 278 DE 2023 SUSCRITO ENTRE EL IPSE Y UNIÓN TEMPORAL SOLAR TECHNOLOGY

DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES CONTINUAN VIGENTES SIN MODIFICACION.

DIRECCIÓN GENERAL CALLE 94 N° 11-30 PISO 4
TELÉFONO 7463219
www.nacionaldeseguros.com.co

No. PÓLIZA	ANEXO	SUCURSAL	FECHA SOLICITUD	CIUDAD DE EXPEDICIÓN
400050690	18	BOGOTA	Día - Mes - Año 18 3 2026	BOGOTÁ, D.C.

VIGENCIA DESDE	A LAS	VIGENCIA HASTA	A LAS	TIPO DE MOVIMIENTO
Día - Mes - Año	Horas	Día - Mes - Año	Horas	
16 3 2026	00:00	23 6 2026	00:00	MODIFICACIÓN

DATOS DEL TOMADOR / AFIANZADO

NOMBRE	UNIÓN TEMPORAL SOLAR TECHNOLOGY	NIT	901.754.812 - 8
DIRECCIÓN	CARRERA 25 NO 24A - 45, BOGOTÁ, D.C., DISTRITO CAPITAL	TELÉFONO	3006158181

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO	UNIÓN TEMPORAL SOLAR TECHNOLOGY	NIT	901.754.812 - 8	TELÉFONO	3006158181
BENEFICIARIO	TERCEROS AFECTADOS	NIT	000.000.000 - 0	TELÉFONO	1000000

OBJETO DE LA POLIZA:

GARANTIZAR LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DEL CONTRATO DE OBRA 278-2023 SUSCRITO ENTRE LAS PARTES CUYO OBJETO ES LA IMPLEMENTACION DE LA CENTRAL HIBRIDA SOLAR-DIESEL INCLUYENDO LAS REDES DE MEDIA Y BAJA TENSION SUBTERRANEAS, PARA LA COMUNIDAD DE ISLA GRANDE EN EL ARCHIPIELAGO DE ISLAS ROSARIO EN EL DISTRITO DE CARTAGENA, DEPARTAMENTO DE BOLIVAR LA PRESENTE POLIZA AMPARA EL PAGO DE MULTAS Y CLAUSULA PENAL CONVENIDAS.

ASEGURADO BENEFICIARIO: INSTITUTO DE PLANIFICACIÓN Y PROMOCIÓN DE SOLUCIONES ENERGÉTICAS PARA LAS ZONAS NO INTERCONECTADAS – IPSE Y O TERCEROS AFECTADOS

LA PRESENTE POLIZA AMPARA
DAÑO EMERGENTE Y LUCRO CEANTE
PERJUICIOS PATRIMONIALES Y EXTRAPATRIMONIALES

********** FIN PÓLIZA **********

SUC.	RAMO	POLIZA No.
11	15	400050690

CONVENIO DE PAGO DE PRIMAS

ANEXO NÚMERO 1 QUE FORMA PARTE INTEGRANTE DE LA PÓLIZA

EN VIRTUD DE LA FORMA DE PAGO DE PRIMAS CONVENIDA EN LA SOLICITUD DEL SEGURO, EN LA CARÁTULA Y CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA ARRIBA DETALLADA, SE DEJA EXPRESA CONSTANCIA POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO QUE LAS OBLIGACIONES DEL PAGO DE PRIMA POR PARTE DEL ASEGURADO SERÁN REALIZADAS EN LAS FECHAS Y POR LOS CORRESPONDIENTES VALORES

VALOR TOTAL DE LA PRIMA INICIAL :	$	777,903.00
VALOR TOTAL DE LA PRIMA PAGADA :	$	0
FORMA DE PAGO CONVENIDA :		CONTADO 30 DÍAS

PLAN DE PAGOS

FECHA DE PAGO	VALOR DE LA PRIMA SEGUN CONVENIO
16/04/2026	$ 777.903,00

SEGÚN EL ARTÍCULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, EL PAGO DE LA PRIMERA PRIMA O FRACCIÓN CONVENIDA PARA SU PAGO ES CONDICIÓN INDISPENSABLE PARA LA INICIACIÓN DE LA VIGENCIA DEL SEGURO. LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PÓLIZA O FRACCIÓN CONVENIDA POSTERIORES A LA PRIMERA Y UNA VEZ TRANSCURRIDO EL PLAZO DE GRACIA (30) TREINTA DÍAS CALENDARIO TAL COMO SE DEFINE EN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO.

SE FIRMA EN BOGOTÁ, D.C. EN MARZO 18 DE 2,026

NACIONAL DE SEGUROS S.A.

Hernan Rancia.